

CONCURSO CAS N° 004 - 2018-DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE TACNA
“UNIDAD DE PERSONAL”
EVALUACION CURRICULAR

En Tacna, siendo las 09:30 horas del día 25 de abril del 2018, se reunieron en la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Tacna, el Jefe de la Oficina de Administración, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Jefe de la Unidad de Personal, quienes fueron designados como miembros del Comité de Evaluación del presente concurso, según Resolución Directoral N° 108-2018-DRTC.T/GOBIERNO REGIONAL – TACNA.

De conformidad con las bases del concurso CAS N° 004- 2018-DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE TACNA, el comité de evaluación se reunió para realizar la Evaluación Final; por lo cual se deja constancia del siguiente cuadro de méritos:

PLAZAS VACANTES:


UN/A (01) ABOGADO/A (SECRETARÍA TECNICA)								
N°	POSTULANTE	EVALUACION CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	LIC. FF. AA. ART. 10°	PUNTAJE TOTAL	DISCAPACIDAD ART. 9°	PUNTAJE FINAL	CONDICION
01	ROMERO CAYPA DIEGO ALEXIS	53	24	77	77	NO ALCANZA PUNTAJE MINIMO

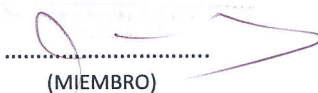
Siendo las 09:50 horas del día antes indicado, se da por concluida la Evaluación Final del presente concurso CAS, y debido a que los postulantes no alcanzaron el puntaje mínimo aprobatorio (80 puntos) se declara **DESIERTO** el proceso, conforme a lo establecido en el punto 7.1 de las bases de la presente convocatoria, por lo que en señal de conformidad se procede a la suscripción de la presente acta.

LA COMISION

GOBIERNO REGIONAL TACNA
DIRECC. REG. SECTOR TRANSPORTES Y COM.

.....
(PRESIDENTE)
CPC. MODESTO ALARICO COCHALA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO REGIONAL TACNA
DIREC. REG. DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

.....
ABOG. JOSÉ E. TERREROS VELASCO
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
.....
(MIEMBRO)


.....
(MIEMBRO)